



CARTA DE INSCRIPCIÓN
DOMINGO 8 DE AGOSTO DEL 2021

REUNIÓN N° 11

INSCRIPCIÓN HASTA LAS 11 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JULIO DEL 2021.

TURNO N° 1 ESPECIAL "GRAL. SAN MARTÍN" 1.400 METROS - CAT.INTERIOR

Todo caballo SPC de 4 años y más edad, ganadores. PESO: 52 kilos. Recargo de un kilo por carrera ganada sobre la base y de un kilo y medio extra a los ganadores de clásicos y/o especiales. Las yeguas descargan tres kilos. Peso máximo: 60 kilos
PREMIOS: \$39.000; \$7.800; \$3.900; \$1.950.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 2 ESPECIAL 1.600 METROS - CAT. INTERIOR

Caballos SPC de 4 años y más edad, que no hayan ganado y 5 años y más edad ganador de 1 carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad, 53 kilos, recargo de 2 kilos al ganador de una carrera. Aprendices sin descargo.

PREMIOS: \$46.800; \$9.360; \$4.680; \$2.340.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 3 PREMIO 1.200 METROS - CAT.INTERIOR

Yeguas SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 4 Años 57 Kilos; 5 Años 55 Kilos; 6 años y más edad 53 Kilos

PREMIOS: \$22.000; \$4.400; \$2.200; \$1.100.

Boletos a Ganador \$2.000; Juego Obligado \$2.000.

TURNO N° 4 ESPECIAL 1.300 METROS - CAT.INTERIOR

Caballo SPC de 5 Años y más edad ganadores de dos o tres carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por Comisión de Carreras Premios. PESO: 5 años, 57 kilos; 6 años y más edad 55 kilos; Recargo de 2 Kilos a los ganadores de 3. Aprendices sin Descargo.

PREMIOS: \$39.000; \$7.800; \$3.900; \$1.950.

Boletos a Ganador \$2.500 Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 5 PREMIO 1.100 METROS - CAT.INTERIOR

Yeguas SPC de 4 años y más edad ganadoras de una de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 4 Años, 57 Kilos; 5 Años, 55 kilos; 6 Años, 53 Kilos.

PREMIOS: \$37.000; \$7.400; \$3.700; \$1.850.

Boletos a ganador \$2.500; Juego Obligado \$ 2.500.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

TURNO N° 6 PREMIO	1.200 METROS - CAT.INTERIOR
--------------------------	------------------------------------

Caballos SPC de 4 años y más edad, ganadores de una carrera en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 4 Años, 57 Kilos; 5 Años 55, Kilos; 6 años y más edad 53 Kilos.

PREMIOS: \$37.000; \$7.400; \$3.700; \$1.850.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 7 PREMIO	1.400 METROS - CAT.INTERIOR
--------------------------	------------------------------------

Todo caballo SPC de 3 años que no hayan ganado carreras en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 56 kilos. Las yeguas descargan tres kilos.

PREMIOS: \$40.000; \$8.000; \$4.000; \$2.000.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 8	PREMIO	600 METROS - EXTRAOFICIAL
-------------------	---------------	----------------------------------

Todo Caballo SPC de 3 Años perdedor en todo tipo de distancias en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras PESO 56 Kilos, las Yeguas descargarán 3 Kilos.(Aprendices sin Descargo).

PREMIOS: \$24.000; \$4.800; \$2.400; \$1.200.

Boletos a ganador \$2.500, Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 9	ESPECIAL	1.200 METROS - CAT.INTERIOR
-------------------	-----------------	------------------------------------

Yeguas SPC de 4 Años y Más Edad ganadores de 2 y más carreras en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras Peso base 54 Kilos, recargo de 1 kilo a las ganadoras sobre la base y de 1,5 kilos a los ganadores de Clásicos y/o Especiales. Peso máximo 60 kilos, Aprendices sin descargo.

PREMIOS: \$39.000; \$7.800; \$3.900; \$1.950.

Boletos a Ganador \$2.500, Juego Obligado \$2.500

Apertura de cartas: hasta miércoles 28 de Julio del 2.021a las 11 horas.

Compromisos de montas: lunes 2 de Agosto del 2.021 hasta las 11 horas.

Programa sujeto a modificaciones por parte de la Comisión de Carreras, si el protocolo actual se modifica

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

IMPORTANTE:

*SE RECUERDA QUE LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA LAS ANOTACIONES DE SUS EJEMPLARES SON;

- FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL HIPÓDROMO DE MENDOZA.
- MEDIANTE MAIL A scarrerashipodromodemendoza@gmail.com

*SE LE SOLICITA A TODOS AQUELLOS PROFESIONALES QUE ANOTEN DE OTRAS PROVINCIAS QUE DEBEN ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE SU PATENTE AL DÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA CABALLERIZA DECLARADA.

*PARA CUALQUIER CONSULTA PUEDE COMUNICARSE AL (0261) 4285533.

1-Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.

2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.

3-Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.

4-En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2018, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2021.

5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:

De 100 a 200 kilómetros: \$ 1000; de 201 a 400 kilómetros: \$ 2000; de 401 en adelante \$ 3000.

6-Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo al siguiente esquema: si corren hasta siete (7), 1.000 metros; si corren más de ocho (8), 1.100 metros; si corren doce (12) o más, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más, en 1.200 metros.

7-El ingreso a veterinaria será de una hora y media antes del horario estipulado.

8-El valor del seguro de jockey variará según la cantidad de caballos inscriptos en cada Reunión Hípica.

SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO Y/O PRESIDENCIA DEL IPJyC

***PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES**

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"